

El Menorquin,

Periódico literario, científico e industrial.

Se publica todos los días excepto los lunes y siguientes a festivos.

Puntos y precios de suscripción.

En Mahon.....—Tip. de Fábregues, hermanos.

Precio: 6 reales al mes, adelantados.

En los demás pueblos de la isla, al precio de 7 rs. vn. adelantados.

Fuera de la Isla. Remitiendo el importe de la suscripción por trimestres adelantados, en sellos ó libranza. Precio: 24 rs. vn. trimestre.

Año II.—Núm. 130.

Director y Editor responsable:

Bernardo Fábregues y Sintés.

Anuncios y Reclamos.

Los suscritores, un céntimo de real la letra.

Los no suscritores doble.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

Los títulos, estados y viñetas se pagarán por la dimensión que ocupen.

Administración y Redacción: calle Nueva, 21.

Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 de la mañana.

Mahon, martes, 21 de mayo de 1867.

Crónica General.

ESPAÑA.

(De «La Correspondencia»)

Las lluvias han regado al fin los campos de varias provincias con gran contentamiento de los agricultores que empiezan á cobrar esperanzas de que la próxima cosecha de cereales sea regular.

La *Epoca* dedica un artículo á examinar someramente el proyecto de presupuestos que acaba de presentarse al Congreso. Desde luego acepta el colega las bases de nivelacion y restablecimiento del crédito sobre las que ha tratado el señor ministro de Hacienda de edificar su obra; aplaude la refundicion en un solo presupuesto de los que hasta aqui se han venido formando separadamente con la denominacion de ordinario y extraordinario; y añade aludiendo á las economías:

«El señor ministro de Hacienda presenta la cuestion bajo una forma que á primera vista no tiene réplica; á 1776 millones, dice, se elevan los gastos irreducibles, y hay que realizar por lo tanto las economías sobre el remanente, que solo importa 862: las reducciones tomando por base esta última cifra, son ciertamente muy considerables; pero ¿no ha de poderse adelantar mas en la senda que todos deseamos? esos gastos que se consideran irreducibles, ¿lo son efectivamente?»

Dice la *Epoca*:

«La defensa que con sóbria y elocuente frase hizo el 12 el señor marqués de Guadal-Jelú de la campaña de Africa fué noble y digna, respondiendo á sentimientos que ciertamente no ha olvidado la España.

El *Pabellon Nacional*, hablando de otros incidentes de la sesion del 12 en la alta cámara; escribe testualmente estas palabras:

«El general senador, dice extraetando el discurso del Sr. Ros de Olano, al hacer uso de la palabra, empezó por manifestar que solo se levantaba movido por una gran necesi-

sidad; habiendo permanecido hasta ahora silencioso, porque desde el arresto del antiguo presidente del Senado y de algunos diputados (que cuando dejaron de serlo ya estaban presos), habia comprendido que no existía libertad para la discusion, y que toda garantía de inmunidad habia desaparecido.

Contéstole el señor ministro de la Gobernacion que la libertad de la discusion era un hecho que todos los días se estaba probando por los discursos de la oposicion; y que la inmunidad que el gobierno respeta no existe desde luego que están cerradas las Cortes.»

Un periódico del 12 sostiene que la capital de España es la mas fastuosa é improductiva de las cortes de Europa, y que el profundo malestar social de nuestro pais depende de que lo mismo en la fortuna privada que en la fortuna pública, están completamente desnivelados los gastos y los ingresos, y de que no se tiene en cuenta que la acumulacion de capitales es en el pais la fuente de la riqueza y de la prosperidad; como el desahogo en el Tesoro es la elevacion del crédito y de la grandeza de la patria.»

En uno de los vapores que en las aguas de Cádiz se ocupan en la pesca ha ocurrido una lamentable desgracia. No sabemos con qué objeto ni en qué punto se envió de á bordo un bote tripulado con cinco hombres, y habiendo zozobrado el bote han perecido tres de los tripulantes.

En Valencia se inaugurará uno de estos días de fiesta el nuevo asilo de beneficencia, cuyo edificio ha sido construido en el terreno que en su mayor parte perteneció á la señora viuda del señor don Antonio Miranda, la cual lo cedió generosamente. El establecimiento que ahora se inaugura podrá contener hasta 500 acogidos.

La provincia de Castellon de la Plana ha elevado una esposicion al ministro de Fomento, pidiendo que dicte las medidas oportunas

para que los cáñamos del país puedan sostener competencia con los extranjeros, y sobre todo con el yute ó malva de Filipinas; cuya introduccion se supone que arruina la industria cáñamera de aquella provincia.

Dicen los periódicos de Bilbao que un general distinguido se está ocupando en reunir los datos y escribir las biografías de los gefes carlistas Urrutia y Zumalacárregui.

La *Epoca* publica un nuevo comunicado de los fabricantes de papel y le hace preceder de varias observaciones entre las cuales está la siguiente: «Veríamos con gusto que los fabricantes hallaran á precio cómodo las drogas y primeras materias, así como el combustible; pero protestaremos contra toda medida airada que por favorecer unas cuantas fabricas de papel insuficientes para el consumo, arruine los cuantiosos intereses que la librería y la imprenta representan.»

ESTRANGERO.

Las noticias recibidas de Londres por la vía ordinaria, dicen que no ha cesado un momento de reinar acuerdo entre los miembros de la confederacion. El proyecto de arreglo ha sido dividido en artículos, aprobándose todos á escepcion del cuarto que trata del plazo en que las tropas prusianas han de evacuar la fortaleza del Luxemburgo. El plenipotenciario prusiano ha creído deber pedir instrucciones antes de dar su consentimiento. Todas las cuestiones, dice la *France*, relativas á la evacuacion y á la neutralidad están resueltas. El soberano de los Países Bajos continuará siendo gran duque de Luxemburgo. La *Independencia belga* asegura con referencia á un despacho de Londres que las fortificaciones de la plaza de Luxemburgo van á ser arrasadas. El ducado quedará desligado de todo lazo con Alemania.

El *Internacional* publica noticias de Flo-

rencia, segun las cuales el estado de las provincias del Sur de Italia no es satisfactorio, temiendo una nueva insurreccion.

No es cierta la noticia de que habian desembarcado 300 brigantes en Sicilia.

Créese que el partido de accion espera solo el término de la conferencia de Londres para intentar un golpe de mano contra Roma.

En Berlin se ha desmentido oficialmente la noticia de que Prusia pediria que fuesen arrasadas las fortificaciones de Metz.

El comité de la Dieta de Croacia, dicen de Agram, ha suspendido sus sesiones á causa de la imposibilidad de llegar á un acuerdo. Créese, sin embargo, que el partido de la union de Croacia con Hungría tendrá mayoría.

Dicen de Lucerna (Suiza) que en las elecciones para la renovacion del gran Consejo federal han triunfado los liberales, y que reina grande agitacion en diferentes puntos.

Crónica local.

AL PÚBLICO. -- Averiguado el caso de lo que se decia hallazgo de 12,000 reales vellon en ochavos, resulta ser enteramente falso. El público, con el afán siempre creciente de abultar las cosas, da crédito muchas veces á las mas absurdas noticias hasta el punto de parecer confirmadas, y esta es una de las veces en que ha sido engañado, tal vez por la presencia de algunas de estas pequeñas monedas de cobre morunas que aquí han dado en llamar ochavos, como dan el nombre de ochavo, y pasa por tal, un boton chafado de cobre, á motivo de la falta de estas monedas que en Mahon se nota. Dichos ochavos morunos, si alguno circula en esta isla, será debido quizá al continuo vaiven de pasajeros de la Argelia; esta es al menos nuestra creencia.

En el almacén de jarcias y velamen de los señores Ponsetí hermanos, bajo la Rampa del palacio del Gobernador n.º 50, hubo el sábado un principio de incendio que no tuvo afortunadamente las consecuencias que son de temer en un establecimiento de esta clase, gracias á haberse estinguido á los pocos momentos, sin otro auxilio que el de los brazos, pues no contamos, puede decirse, en Mahon con otros medios.

El Sr. Laselva, maestro sastre de Valencia, ha concluido un chaleco-modelo, que en ménos de un minuto puede variarse de seis distintas modas.

¿Hasta donde llegaremos con esas modas?

Cambio de nombre.--Parece que la ciudad de Murviedro ha solicitado volver

á tomar su antiguo nombre de Sagunto.

¿Que ganará con eso?

«La Independencia belga» cita un nuevo ejemplo de la inteligencia de los animales.

Trátase de un perro podenco llamado Brillante el cual á una simple indicacion verbal de sus amos coge un cesto con los dientes y va por el pan, carne, vino, frutas, etc.; pero con la singularidad que observa con suma atencion si le pesan ó miden bien los artículos que ha de llevar á su casa.

Mas tarde lleva al correo la correspondencia de su dueño, y nada puede darse mas agradable ni más interesante que el ver el perro con una ó varias cartas en la boca, alzado sobre sus patas, colocado debajo del buzón, apoyada una de sus manos en la pared y tirar con la otra de la ropa de algun transeunte ó centinela, y pedirle con ademanes que eche aquellas cartas por el buzón á que él no alcanza. Todos estos prodigios los ejecuta Brillante á toda hora, á una orden cualquiera, sin ser escoltado, ni guiado siquiera por signos, y sin equivocarse jamás ni cometer un *quid pro quo*.

Un dia le acechó un mal intencionado y le robó el vino que conducia. El pobre Brillante entró esta vez en su casa tan humillado, que costó mucho trabajo consolarle de su desventura.

Rossini, tiene costumbre, cuando está de buen humor, de llamar colega á todo el mundo. Hace pocos dias que un antiguo banquero, inmensamente rico, y que hoy vive de sus rentas, estrañó que el gran maestro le calificara de aquel modo.

—Bah! dijo Rossini sonriendo: no sé porque os admirais: hace tanto tiempo que no trabajo, que he llegado á ser colega de todos los que no hacen nada.

Continúa la lista de las obras regaladas á la biblioteca pública de esta ciudad.

Essais de geometrie analytique. Par F. Le-francois, officier d'artilleria. Seconde edition revuee et augmentée. 1 vol. 4.º rúst. A. Paris, Courcier, Imprimeur-libraire-1804.

Regalada por D. F. P.

Lettere critiche, giocose, morali, scientifiche, ed erudite, alla moda, ed al gusto del secolo presente, del Conde Agostino Santi Pupieni, ó sia de ll'Avvocato Giuseppe Antonio Costantini.—8 vol.—8.º—past.—perg.—In Napoli per Giuseppe de Bonis. (No tiene el año de la impresion).

Regalada por id.

Biblia sacra - vulgatae, editionis Sixti V. et Clem: VIII; Pont: Max:—6 vol. in 12.º—past.—1776.

Regalada por id.

Réflexions sur la métaph. si que du calcul in-

finité simal, par le citoyen Carnot, membre de l'Institut national.—1 vol.—8.º rúst.—A Paris, chez Dupart, libraire pour les Mathematiques.—1797.

Regalada por id.

Tettere curiose, ó sia corrispondenza istorica, critica, filosofica, e galante fra tre amici viaggiatori in diverse parti del mondo. Traduzione dal francese di Melibeo Sampogna, con alcune picciole, ma importanti annotazioni. Edizione seconda—5 vol. in 8.º—perg.—In Napoli.—Presso Alessio Pellechia, ed a spese di Giacomantonio Venaccia.—1755.

Regalada por id.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Segundo mártir y Santa Prudenciana.

CULTOS.

CORTE DE MARIA — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Belen, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

Santa Rita de Casia, vluda.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Barómetro a las 7 h. m.	Termóm. centígrado		Higrómetro a las 9 m.	Pluviómetro en milim.	Severidad media.	Viento a las 9 h. mañan. Dirección.	Fuerza del viento en miligramos.
		Max.	Min.					
17	?	22	15.8	?		5	S. flojo.	?
18	762.5	23.3	16.8	69		4	" " ob.	2.5

Afecciones astronómicas de hoy.

SOL. — Sale á las 4 h. y 41 ms. — Pónese á las 7 h. y 12 m.

LUNA. — Sale á las 9 h. y 38 m. N. — Pónese á las 6 h. y 58 m. N.

ORDEN DE LA PLAZA

del 20 de Mayo de 1867.

Servicio para el 21.

Gefe de dia: D. Salvador Lechuga y Lechuga, T. C. del regimiento infanteria de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, América.—El T. C. Sargento Mayor—Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS.

DE CETTE.

Laud esp. *Bienvenida*, de 43 t., p. Antonio Joy, con 6 trip. y lastre.

Laud esp. *San Miguel*, de 50 t., p. Juan Socias, con 6 trip., 1 pas. y lastre.

SALIDAS.

PARA PALMA.

Laud esp. *S. José*, de 25 t., p. Pascual Ferrer.

Laud esp. *Cármén*, p. Matias Garcia.

PARA ARGEL.

Pailebot esp. *Gallo de oro*, c. D. Miguel Hernandez.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía Constitucional
de Mahon.

Arregladamente al pliego de condiciones que se inserta á continuacion, se saca á pública subasta el arriendo por todo el año económico de 1867-1868 de los puestos de venta de carnes de esta ciudad, sitos en la plaza de la Pescadería.

No obstante de espresarse en la condicion 6.ª del pliego, que los remates debian verificarse los dias 2 y 10 del actual, tendrán estos lugar en los dias 23 del que rige el primer remate y 31 del mismo el 2.º á motivo de haberse insertado el referido pliego de condiciones en el boletin oficial de la provincia el dia 6 del corriente. Mahon 18 de mayo de 1867.—P. O.—Bartolomé Escudero.

Pliego de condiciones para el arriendo en pública subasta por todo el año económico de 1867 á 1868 de los catorce puestos de venta de carnes, sitos en la plaza de la Pescadería de esta ciudad.

1.ª Los puestos que se arriendan son los señalados con los números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16 y 17.

2.ª Dichos catorce puestos de venta se arrendarán sacándolos á pública subasta uno por uno bajo los tipos del producto de un año comun en el último quinquenio, cuyos tipos están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, y el remate que se verificará á favor del mejor postor no tendrá efecto hasta que obtenga la aprobacion

del Sr. Subgovernador de esta isla.

3.ª El arriendo se hace por parte de este Ayuntamiento y los sujetos que lo tomaren no reconocerán otro dueño sino aquel, á no ser que el mismo previniese otra cosa en contrario.

4.ª Se arrendarán por término de un año á contar desde 1.º de julio próximo venidero hasta fin de junio de 1868

5.ª La subasta se hará por pregon en la casita-despacho del Teniente encargado de la policia del mercado, admitiéndose las proposiciones á la llana y presidiéndola el Sr. Alcalde ó Teniente que lo represente, con asistencia del Sr. Regidor Síndico del Ayuntamiento.

6.ª La subasta se anunciará con ocho dias de anticipacion y constará de dos remates con intervalo tambien de ocho dias de uno á otro. El primero se verificará el dia 2 de Mayo próximo á las diez de la mañana, admitiéndose las proposiciones que cubran los tipos indicados. El segundo remate tendrá lugar el dia 10 del propio Mayo tambien á las diez de la mañana, admitiéndose las proposiciones, que mejoren en un cinco por ciento por lo ménos las cantidades ofrecidas en el primero, adjudicándose el arriendo al mejor postor.

7.ª Si en el primer remate no se hubiese hecho proposición que cubra alguno de los tipos señalados, se anunciará el segundo como primero para los puestos que no se hubiese ofrecido postura competente, admitiéndose las proposiciones que cubran las dos terceras partes de los tipos. En este caso habrá un tercer remate considerado como segundo para las mejoras del cinco

por ciento al ménos sobre las cantidades ofrecidas en el anterior.

8.ª No se admitirán como licitadores los individuos del Ayuntamiento, los jueces de paz los demandados á los fondos municipales los inhabilitados con interdiccion judicial, los menores de edad, los declarados en quiebra y los estancieros que no renuncian para este caso los privilegios de su pabellon.

9.ª Los arrendatarios deberán afianzar competentemente, á satisfaccion del Ayuntamiento, el valor del arriendo del puesto ó puestos que quedasen por su cuenta.

10.ª El pago del arriendo se hará por trimestres el último dia sin falta en que venciere cada uno, esto es, en 30 de setiembre y 31 diciembre de 1867 y en 31 marzo y 30 de junio de 1868, verificandose en moneda de oro ó plata usual y corriente con exclusion de todo papel moneda.

11.ª Al arrendatario que no cumpliese con las condiciones del arriendo, se le obligará á ello por los medios gubernativos, respondiendo además de los perjuicios que puedan originarse á la hacienda municipal de la falta de cumplimiento.

12.ª Los arrendatarios no podrán hacer obra ni mejora alguna para la comodidad ó otro motivo en los puestos de venta, sin previo permiso del Sr. Teniente de Alcalde encargado de la policia del mercado, en la inteligencia que toda obra que hubiesen verificado permanecerá ó tendrán que hacerla desaparecer á voluntad del Ayuntamiento.

13.ª Será obligacion de los arrendatarios blanquear el interior y parte exterior de los puestos

(2)

—Nada; pues voyme esperando
Que, con el tiempo, pasando,
Vuelva la salud en mí.

—Ja ja ja ja; muy mal hecho:

Es preciso trabajar

Para el mal desalojar

De las entrañas, del pecho.

Si quereis poneros bueno,

Yo me cuidaré de vos;

Y vereis, entre los dos,

Como ganamos terreno.

—A cualquier cosa me avengo:

Lo que deseo es curar.

—Pronto lo vais á lograr.

—Si? Yo os daré cuanto tengo.

La pulga que estaba hambrienta

Y hallaba buena ocasion,

Con toda satisfaccion,

Púsose á chupar contenta.

El enfermo se quejaba

Y la pulga se reia;

Él cada vez mas sufría

Y ella siempre le picaba.

Hasta que, viendo la pulga

Que el enfermo se moría,

Dijole le convenía

Un médico ó quien comulga.

Asustóse el infeliz

(3)

Con aquella nueva atrocidad

Y en vez de darla una coz,

Dióla gracias del deslizo,

Suplicándola llamase

A un médico, por piedad,

Y con gran velocidad,

Muy pronto, lo presentase.

Era de noche y llovía,

El médico en cama estaba

Y la pulga aseguraba

Que el caso lo requería.

Levantóse el profesor

Medio dormido y sudado;

Y entre charcos, enlodado,

Llegó al lecho del dolor.

Pero, al ver iba acabando

El enfermo, preguntó:

—Porque aqui se me llamó,

Si ese pobre está espirando?

—Señor, no quiso hacer nada

Al empezarle su mal;

Mas púsose tan fatal

Que fuéle sangre sacada.

—Y quien le sangró.—Yo fui.

—Vos! Quizá no se debía

Practicarse la sangría;

Pero, en caso de que sí,

Quien sois, glóbulo chupon,

que dá á la plaza de la Pescadería, tres dias antes de la Pascua de Pentecostés.

14. Será de cuenta de la municipalidad todo reparo exterior causado por el tiempo ó por cualquier suceso fortuito, pero no en otro caso.

15. Los arrendatarios satisfarán los correspondientes gastos de subasta y escritura y cualquier otro derecho que gravite sobre el arriendo.

16. En el presente arriendo solo se trata del local, pues en cuanto á la venta de carnes y demás anejos, deberán los arrendatarios sujetarse á las disposiciones municipales de esta ciudad.

17. En ningún tiempo ni por ningún caso fortuito podrán los arrendatarios reclamar baja alguna en el precio del arriendo, pues este se hace á suerte y ventura.

18. Si ocurriera algún caso no previsto en las presentes condiciones, se resolverá por el Ayuntamiento despues de oido el dictámen del Síndico. Mahon 2 Abril de 1867.—El Alcalde.—P. O.—B. Escudero.—P. A. del Ayuntamiento.—El Srio. Juan J. Rodríguez.

El Comisario de guerra de primera clase Inspector del repuesto de viveres de la fortaleza de Isabel III de esta plaza.

HAGO SABER; Que debiendo enagenarse en virtud de autorizacion d'l Sr. Intendente militar de este distrito de dos del actual doce pipas envases de aceite procedentes de dicho repuesto, las personas que deseen adquirirlos en todo ó en parte, pueden presentarse desde este dia para verlas y enterarse de su precio en la Administracion de provisiones de esta plaza donde están de manifesto, sita en la calle de

San Fernando n.º 38 en cuyo punto se enterarán tambien de las condiciones y podrán presentarse por escrito sus proposiciones.

Mahon 16 Mayo de 1867.—Francisco de P. Salado.

Sorteo 20.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Escudos.	Suertes.	Escudos.
56	2 A	1458	2 A
57	20	1460	12
58	2 A	1786	12
79	2 A		
80	16	2346	4 A
81	2 A	2347	50
234	2 A	2348	4 A
235	16	2617	12
236	2 A	2621	2 A
457	6 A	2622	16
458	200	2623	2 A
459	6 A	2665	2 A
722	2 A	2667	16
723	16	2668	2 A
724	2 A		
		3316	12
1077	12	3406	2 A
1257	12	3407	30
1456	2 A	3408	2 A
1457	16		

En esta rifa se han distribuido 4000 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administracion de Loterías de esta ciudad plaza de la Arravaleta n.º 5 de 10 á 12 de la mañana del miércoles y jueves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes prócsimo.

Mahon 20 Mayo de 1867.—El V. Srio. A. Vanrell y Vanrell.

MADAME LEGRANGE acaba de llegar á esta ciudad con un gran variado surtido de vestidos para niños, pantalones, bordados, pecheras, cuellos, gorras y otros diferentes objetos.

Vive en la plaza de la Constitucion, en la tienda de estampas. 1a.

PARA ALQUILAR ó VENDER, lo está el horno de la calle del Castillo n.º 35. Informarán en el mismo. 10 p.

Por la seccion de anuncios, JUAN FRONTE.

Por todo lo que va sin firma, El Director y Editor responsable, Bernardo Fábregues y Sintes.

TIPOGRAFÍA DE FABREGUES HERMANOS, CALLE NUEVA, 21.

(4)

Para tal operacion? A fuerza de picotazos Sacasteis, tan solamente Homeopáticamente La sangre de esos dos brazos; Y despues de no hacer nada, Ni en el principio ni al fin Me llamais, iso galopin, Al final de esta jornada? Asi sucede en el dia Con demasiada frecuencia Que se pospone la ciencia A la charlatanería.

JAIMÉ FERRER.

Mahon 12 de mayo de 1867.

FÁBULA.

EL ENFERMO, LA PULGA Y EL MÉDICO.

Con su enfermedad á cuestas, Vivía un misero enfermo Sufriendo creó del muermo Desde el dia de unas fiestas. Acercósele una pulga, Que habia invadido el lecho, Y con tono satisfecho Le dijo: — Si se divulga Que usted padece ese mal, Le sacarán de esta casa; Por ser dolencia que pasa A muchos y es muy fatal. —Triste de mi, desdichado Contestóle aquel enfermo Dia ni noche no duerno Viéndome desesperado. —Que habeis tomado hasta aquí?